

DECRETO N° 0186
NEUQUÉN, 05 MAR 2018

VISTO:

La visita a nuestra ciudad de la señora Embajadora de la Unión Europea, **AUDE MAIO-COLICHE**, desde el día 04 y hasta el día 06 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada, de nacionalidad francesa, desde el año 2001 y durante diez años ha desempeñado diversos cargos en la Comisión Europea y en el Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea, vinculados a las relaciones entre Europa y América Latina, tales como Jefa de Delegación UE en Venezuela y de la Sección Política, Criminal y de Prensa;

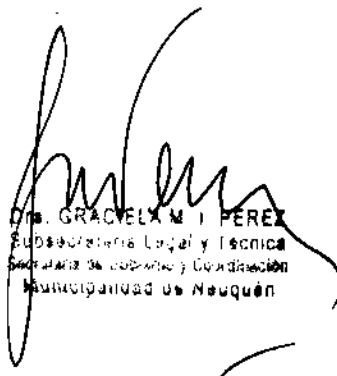
Que la señora Aude Maio-Coliche se graduó en la Universidad de Lille en el año 1994, realizando parte de su currículo en las Universidades de Warwick (Reino Unido) y Saabrücken (Alemania);

Que además, posee un título de postgrado en Economía Internacional y Derecho Comunitario, como así también obtuvo una maestría en Ciencias Políticas Europeas del Colegio de Europa en Brujas (Bélgica);

Que entre los años 2011 y 2013 se desempeñó en el Departamento de Recursos Humanos de la sede del Servicio Europeo de Acción Exterior en Bruselas;

Que el propósito de su visita a la ciudad de Neuquén será establecer contactos con representantes de diversos sectores y especialmente apreciar el potencial de desarrollo económico y social de la zona, reuniéndose, en ese marco, con distintas autoridades de la provincia, como así también con la Cámara Empresarial Industria Petrolera y Afines (CEIPA) y la Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI), con el fin de conversar sobre las posibilidades existentes de negocios e inversión, estrechando lazos comerciales tanto en Europa como en Argentina;

Que la misión además contempla su reunión con autoridades de la Universidad Nacional del Comahue para analizar diferentes



Dña. GRACELA M. I. PERES
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

posibilidades de cooperación educativa, incluyendo el programa Erasmus+ de la Unión Europea, que comprende becas para estudiantes y profesores argentinos, y con organizaciones de la sociedad civil para informarse sobre sus necesidades y retos;

Que por último, la nombrada se reunirá con los cónsules honorarios europeos presentes en la provincia del Neuquén, procurando obtener información sobre las comunidades de origen europeo que hacen vida en la misma; y visitará el yacimiento de "Vaca Muerta" donde opera la empresa europea Total;

Que conforme a lo expuesto, esta gestión de gobierno considera oportuno destacar a la señora Embajadora de la Unión Europea, **AUDE MAIO-COLICHE**, como Visitante de Honor, mientras dure su permanencia en la ciudad;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR VISITANTE DE HONOR de la ciudad de Neuquén, ----- a la señora Embajadora de la Unión Europea, **AUDE MAIO-COLICHE**, con motivo de su visita a esta ciudad desde el día 04 al día 06 de marzo de 2018.-

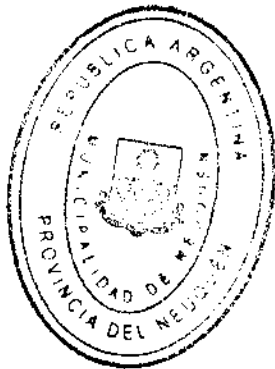
Artículo 2º) HÁGASE entrega de un ejemplar original del presente Decreto ----- a la señora Embajadora de la Unión Europea, **AUDE MAIO-COLICHE**.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Gobierno y Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
JA.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-



Dr. GRACIELA M. Y. PEREZ
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

